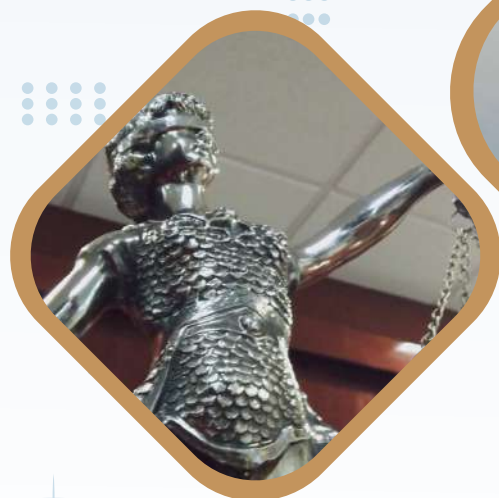


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

DERRUMBE SAN ANTONIO ABAD

Fiscalía capitalina abre carpeta de investigación

**El secretario de Vivienda,
Inti Muñoz Santini, dijo
estar preparado para
declarar**

DANA ESTRADA

El titular de la Secretaría de Vivienda de la CDMX, Inti Muñoz Santini, informó que la Fiscalía General de Justicia local (FGJ) abrió una investigación de oficio por las muertes de Marcelino Moreno, Iván Raúl Vega y Angélico Mejía, los tres trabajadores de la construcción que perdieron la vida en el derrumbe del edificio San Antonio Abad 124, en la colonia Tránsito de la alcaldía Cuauhtémoc.

En entrevista con **El Sol de México**, el funcionario informó que ya hay una carpeta de investigación abierta para deslindar responsabilidades en las tres muertes y que hasta el momento, la Fiscalía aún no ha requerido la presencia de la Secretaría de Vivienda; sin embargo, él se encuentra en la disposición de acatar todas las instrucciones de las autoridades y proporcionar la información necesaria.

El funcionario aseguró que están listos para presentar todas las pruebas necesarias, además de presentarse a rendir cuentas sobre los hechos ocurridos el 9 de marzo en el inmueble que resultó dañado por el sismo de 2017.

También dijo que la empresa demolidora, y la alcaldía Cuauhtémoc deberán presentarse en cuanto la autoridad los requiera.

Hace 10 días el edificio den San Antonio Abad 124 se derrumbó alrededor de

las 14:00 horas. En la planta baja del inmueble que era de tres niveles había cuatro trabajadores de la construcción, de los cuales solo uno fue rescatado con vida, el resto de sus compañeros fueron recuperados sin signos vitales.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada informó que los trámites para llevar a cabo la demolición del inmueble fueron promovidos ante la Comisión de Reconstrucción y realizados conforme a derecho, en apego a las disposiciones legales vigentes. Añadió que dicha comisión notificó a la alcaldía correspondiente, de acuerdo con la Ley de Reconstrucción, la Ley Orgánica de las Alcaldías y el Reglamento de Construcciones.

Un día después de los hechos reiteró el compromiso del gobierno capitalino con la reparación integral del daño, el esclarecimiento de los hechos y la aplicación de la justicia. Además, anunció que solicitaría a todas las alcaldías fortalecer los mecanismos de supervisión y vigilancia en trabajos de demolición.

"No puede haber impunidad en ningún caso. Reafirmamos nuestra solidaridad con las víctimas y nuestro compromiso de encontrar la verdad y hacer justicia", expresó en conferencia de prensa.

No obstante el martes, la alcaldía Cuauhtémoc y el gobierno local cruzaron acusaciones sobre la responsabilidad y las atribuciones de cada una en materia de protección civil para verificar los trabajos de demolición del inmueble que colapsó.



LOS INVOLUCRADOS

LA EMPRESA responsable de la demolición, la alcaldía Cuauhtémoc y la Secretaría de Vivienda del gobierno de la CDMX

ARCHIVO GUILLERMO PANTOJA / LA PRENSA



Trabajadores del gobierno de la CDMX durante el rescate de personas en San Antonio Abad 124



Advierten sanción a 'Lady Pepitas'

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La funcionaria de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, identificada como Verónica y nombrada "Lady Pepitas" en redes tras lanzar comentarios discriminatorios a una policía, podría haber sido víctima de un delito, pero eso no la excluye de ser sancionada por su conducta.

Así lo expuso Adriana Greaves, titular de Asuntos Internos de la institución, quien apuntó que se indaga su actuar.

"Esto no le excluye de la responsabilidad administrativa o disciplinaria por sus comentarios discriminatorios, o por haber utilizado el uniforme institucional indebidamente y por haber abandonado su lugar de trabajo en horario laboral", expuso.

Los hechos ocurrieron el sábado, luego de un partido de fútbol en el Estadio Olímpico Universitario.

Ahí, dos hombres, presuntamente familiares de dicha funcionaria habrían agredido a otros aficionados, entre ellos, a dos con discapacidad auditiva, por lo que policías auxiliares los condujeron hacia la salida.

Al sitio habría llegado la servidora pública de la FGJ de forma agresiva.

Greaves lamentó los comentarios y refirió que iniciarán las investigaciones y procedimientos administrativos correspondientes.

"Esta institución no tolerará actos de prepotencia, abuso agresión o la discriminación por parte de su personal, las y los servidores públicos estamos obligados a conducirnos con el máximo respeto, legalidad, profesionalismo y vocación de servicio público", aseveró.

**Adriana Greaves,
de Asuntos Internos**

Esto no le excluye de la responsabilidad administrativa o disciplinaria por sus comentarios discriminatorios".





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC